



OPINIÓN

UNA LEY DISCUTIDA, CUESTIONADA Y NECESARIA

Sobre las dudas alrededor del proyecto enviado por el ejecutivo. La reacción de la oposición y el pedido de un trabajo en conjunto. Por Néstor Schumacher.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8412 | AÑO XXXIII | JUEVES 21 DE MAYO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

LEY DE EMERGENCIA

VUOTO Y PÉREZ TAMBIÉN PIDIERON QUE SE DISCUTA EN COMISIONES



Los mandatarios de Ushuaia y Río Grande se manifestaron en consonancia con el bloque de legisladores del PJ-Frente De Todos. El proyecto del ejecutivo será analizado hoy en Legislatura.

PÁGS. 5/6

LEY DE EMERGENCIA

"NO PLANTEA AJUSTES NI VULNERA DERECHOS"



Según el titular de la AREF, Oscar Bahamonde, el tratamiento del proyecto "debería tener el acompañamiento de los distintos sectores políticos ya que esto es para todo el sector privado".

PÁG. 8

CORONAVIRUS

DIEZ DÍAS SIN CASOS POSITIVOS



Lo informó el Ministerio de Salud. Ayer se dieron de alta a otros dos pacientes y ya suman 88 los recuperados en Ushuaia. Los 10 casos positivos de Río Grande también obtuvieron el alta.

PÁG. 12

LEY DE EMERGENCIA

BILOTA: "HAY MUCHO TÍTULO, PERO TENEMOS QUE TRABAJAR EL CONTENIDO"

El legislador Federico Bilota afirmó que "hemos tenido conversaciones, pero no podemos tener la definición en 24 hs para decidir si votamos a libro cerrado".

PÁG. 8

LEY DE EMERGENCIA

"NOS DARÁ UNA MAYOR CAPACIDAD DE OTORGAR CRÉDITOS"

El vicepresidente del BTF, Daniel Peralta, aseguró que la esencia de la ley "es acompañar a PYMES, microemprendimientos, comercios y productores".

PÁG. 8

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

USHUAIA

VUOTO BRINDÓ UNA CONFERENCIA EN EL INAP SOBRE LOS DESAFÍOS URBANOS ANTE LA CRISIS DEL COVID-19

El Intendente Walter Vuoto brindó durante la mañana por videoconferencia una charla en el marco del programa de capacitaciones del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) sobre los "Desafíos urbanos ante la crisis de COVID-19 (Ushuaia, ciudad abierta al mundo)".

Entre los objetivos de la charla estuvieron "analizar las estrategias de mitigación del riesgo generado por la crisis de COVID-19, implementadas en la ciudad del fin mundo, una de las que mayor cantidad de turistas internacionales recibe todos los años. Las estrategias de contención sanitarias, sociales y económicas, y el desafío de pensar las ciudades pospandemia".

Participaron más de 500 personas por la plataforma del INAP y el canal de YouTube con cerca de 200 consultas e interacciones.

Vuoto explicó las características más importantes de la ciudad, la importancia del turismo en la actividad económica, el impacto de la pandemia del COVID-19 en la provincia y las medidas que se tomaron desde el 11 de abril desde el ámbi-



to municipal. Las medidas llevadas adelante "apuntan a dos aspectos centrales de toda crisis, a reducir los

riesgos y a aumentar las capacidades" explicó Vuoto.

"A su vez, dada la naturaleza de esta crisis, tanto sanitaria como económicas, se adoptaron medidas que respondían a estos dos aspectos, con un criterio siempre de anticipación y escuchando a todos los sectores. La municipalidad actuó de forma anticipada y rápida para estar preparados en el caso de que hubiera un pico. Nuestra provincia tiene algunas condiciones que son positivas, como la baja población de adultos mayores, que son los más afectados, y una vida que por el frío hace que sea más puertas adentro, esto favoreció las políticas de aislamiento preventivo, social y obligatorio" explicó Vuoto.

El intendente enumeró las distintas medidas adoptadas a nivel municipal, como las desinfecciones, la compra de escáneres térmicos, la producción de alcohol desinfectante, el programa de ayuda para las PYMES, el aumento de la ayuda social para las familias sin ingresos, la atención telefónica y el seguimiento a los grupos de riesgos, y se enfocó particularmente en la obra del Polo Sanitario "una obra

realizada en un tiempo record con la más alta calidad, y que solo hay tres en el país, en Jujuy, Tecnópolis y Ushuaia. Este Polo construido por la Municipalidad permitió duplicar la cantidad de camas e incrementar en un 50% la cantidad de unidades de terapia intensiva que el sistema sanitario tiene en la ciudad. Además es el único Polo de estas características que incorpora un sector para el personal sanitario con otras 40 camas".

El Intendente destacó que "en momentos de crisis y de incertidumbre, los valores y los principios que guían las acciones son fundamentales, por eso nosotros siempre planteamos a todo el equipo municipal trabajar escuchando, consensuando, con transparencia, con previsión y potenciando la solidaridad y la resiliencia de nuestros vecinos y vecinas".

Por último, el Intendente planteó el debate sobre los desafíos que tiene la ciudad para el cuidar los puestos de trabajo en el sector turístico en los próximos años y "la necesidad de ser inteligentes y previsores para lograr una reinserción de la agenda turística internacional, que significa cerca del 70% del turismo que recibe la ciudad. Por eso ya estamos trabajando junto al Ministro de Turismo de la Nación, Matías Lammens, la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau y las cámaras de la ciudad para lograr un Plan estratégico que nos permita repotenciar el destino".

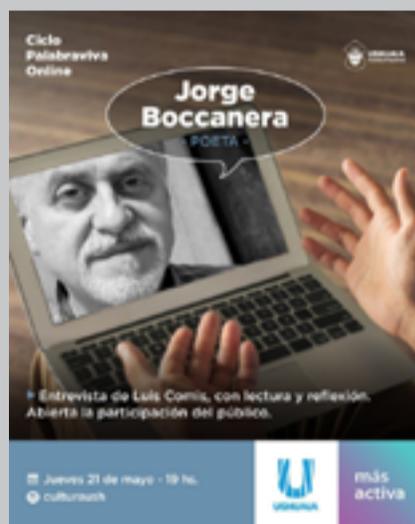
USHUAIA

PALABRATIVA ENTREVISTARÁ AL POETA JORGE BOCCANERA

La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Cultura y Educación invita a los vecinos y vecinas a disfrutar de una nueva edición del ciclo "Palabraviva Online", donde el reconocido escritor Luis Comis entrevistará al poeta Jorge Boccanera.

Teniendo en cuenta el contexto actual que atraviesa el mundo y la ciudad, la cita tendrá lugar el jueves 21 de mayo a las 19 horas mediante el Instagram de culturaush. Allí, además de conocer en primera persona los trabajos del poeta, "se compartirán lecturas, reflexión y la búsqueda del pensamiento crítico a través de las obras de nuestros autores" anticipó Comis.

Varios de los poemas de Boccanera han sido convertidos en letras de canciones interpretadas por Mercedes Sosa, Alejandro del Prado, Lilia Vera, Raúl Carnota, Silvio Rodríguez, Enrique Llopis, Marcelo Boccanera y Lito Nebbia. Además, entre los reconocimientos se destaca el premio Casa de las Américas, en la Habana. Premio Nacional de Poesía Joven, en la ciu-



dad de México. Primera Mención en el premio Caballo Verde para la Poesía. Premio Internacional de Poesía de Camaiore (Italia). VIII Premio Casa de América de Poesía Americana con su obra Palma real. Premio Internacional de Poesía Ramón López Velarde (México). Gran Premio de Honor Fundación Argentina para la Poesía.

PARTICIPARON MÁS DE 500 PERSONAS POR LA PLATAFORMA DEL INAP Y EL CANAL DE YOUTUBE CON CERCA DE 200 CONSULTAS E INTERACCIONES.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD ENTREGÓ KITS SANITIZANTES EN COMERCIOS

En calle San Martín, el Secretario de Economía y Finanzas Gustavo Rodríguez, la secretaria de Hábitat Lorena Henriques Sanches y la subsecretaria de Cultura Belén Molina entregaron en cada comercio el módulo con elementos básicos para la prevención y desinfección.

Por su parte, el concejal Gabriel de la Vega y el jefe de Gabinete municipal David Ferreyra, estuvieron recorriendo y entregando los kits a los comercios de la zona comercial Kuanip.

El secretario Rodríguez indicó que “hemos comenzado con la entrega de kits en los comercios que ya tienen atención al público, después de un par de meses sin tener abiertos los negocios. Esta es la manera que tiene la Municipalidad de llevar a que los pequeños comerciantes los elementos de seguridad que tienen que tener disponibles para atender al público y ayudarlos para no tengan que soportar esta carga más, la del costo de estos nuevos elementos obligatorios que forman parte del protocolo”.

El kit que distribuye el Municipio incluye alcohol desinfectante, alcohol en gel, tapabocas y en el caso de peluquerías, las máscaras.

“Hacemos también entrega de afiches para buenas prácticas de atención, para conocimiento tanto del comercio como del cliente”,



contó Rodríguez y mostró los afiches que recomiendan la distancia social necesaria y los procedimientos en el intercambio de elementos.

Por último indicó que “estamos recomendando también que el personal que presta servicios en los

comercios haga el curso de Buenas Prácticas Covid19 que dicta la Municipalidad junto a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF). Es gratuito, son 4 módulos que no demandan mucho tiempo, pueden hacerse en forma continua o

administrar el tiempo para hacerlo. Nos va a generar mayores garantías saber que quienes están al frente de la atención al público tienen hecho este curso que brinda los datos, recomendaciones y líneas de acción”, concluyó Rodríguez.



**QUEDATE
EN
CASA**

al coronavirus lo combatimos
entre todos

ANTE CUALQUIER
SÍNTOMA O CONSULTA
COMUNICATE AL

107 deis@tierradelfuego.gov.ar
Dirección de Epidemiología
e Información Sanitaria



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RIO GRANDE

MÁS DE 5 MIL PERSONAS DISFRUTARON DE LAS PROPUESTAS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS

En el marco de esta fecha, el lunes por la tarde se realizó una celebración virtual desde el Museo Municipal "Virginia Choquintel" con un variado abanico de propuestas artísticas, históricas y culturales. Vecinos y vecinas siguieron en vivo las transmisiones y disfrutaron de las actividades desde sus hogares.

El Municipio de Río Grande, a través de la Subsecretaría de Cultura, llevó adelante variadas actividades en el marco del Día Internacional de los

Museos. Las mismas fueron transmitidas desde el Museo Municipal "Virginia Choquintel" en cumplimiento del aislamiento social, preventivo y

obligatorio.

"Más de 5 mil personas estuvieron atentas a las transmisiones y disfrutaron de las propuestas", destacó el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez.

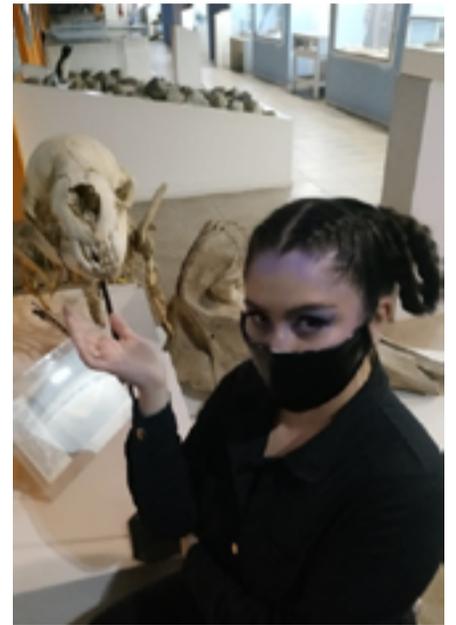
La interesante agenda, que inició a las 16 horas, incluyó el "Club de Dibujo", a cargo de Cristian Pereira, y en simultáneo el torneo de ajedrez "Museo Municipal Virginia Choquintel", coordinado y relatado en vivo por el profesor de la Escuela Municipal de Ajedrez e instructor de la Federación Internacional de Ajedrez, Andrés Ortiz.

La competencia se jugó con piezas históricas del ajedrez Selk'nam y Yamana y contó con 42 participantes, de nuestra ciudad y de otros lugares del mundo, como Suiza y Escocia.

En este sentido, Gómez explicó que "la final fue jugada por Simón Lagier de Rosario (Santa Fe) y Pablo Borjorn de Salto (Buenos Aires). Finalmente fue este último quien se consagró como ganador. El tercer puesto lo ocupa Salvador Almirón, alumno de Taller Municipal de Ajedrez".

"La Liga del Collage" es otra de las propuestas que se realizó durante la tarde del pasado lunes. "El encuentro de collagistas también tuvo una amplia aceptación. Participaron más de 30 personas, con destacables producciones", indicó el funcionario. La actividad estuvo a cargo del artista plástico local, Josué Gómez.

Asimismo, el Lic. Esteban Rodrí-



guez brindó la charla "Mujeres de mi tierra", a partir de un recorrido por los espacios del Museo, recordando sobre su historia, los inicios de la ciudad de Río Grande y recordando a nuestros pueblos originarios.

El cierre de la celebración estuvo a cargo de Dj's locales, quienes presentaron sets de música electrónica.

El subsecretario de Cultura recalcó que "las propuestas apuntaron a poner en valor el Museo Municipal Virginia Choquintel y acercar este emblemático espacio y su patrimonio artístico, cultural e histórico a todos los vecinos y vecinas de la ciudad para que conozcan nuestra historia, nuestras raíces".

RIO GRANDE

PEREZ: "EL CREMATORIO VIENE A ATENDER UNA DEMANDA QUE LOS VECINOS VIENEN RECLAMANDO HACE AÑOS"



El intendente Martín Perez, acompañado por concejales de distintos bloques, recorrió las instalaciones del crematorio que la Cooperativa Eléctrica culminó días atrás.

Al respecto, el Jefe Comunal expresó que "realmente esta es una obra muy importante y muy necesaria para nuestra ciudad". Indicó que "ha sido habilitada en tiempo récord por el Municipio, y ya es una realidad que atenderá una demanda que

los vecinos vienen reclamando hace muchos años".

En este sentido, señaló que "habilitamos de manera rápida esta obra pensando en la urgencia que hemos tenido por esta pandemia, pero por suerte no hemos tenido que utilizarla porque no tuvimos ninguna víctima fatal por COVID-19 en nuestra ciudad. Queremos que pronto esté en funcionamiento porque brinda un nuevo servicio para todos los vecinos".

Acompañando el Crecimiento de

Tierra del Fuego

FORJA
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

LEY DE EMERGENCIA

PEREZ: "ACOMPañAMOS EL PLANTEO DEL BLOQUE DE LEGISLADORES DEL PJ-FRENTE DE TODOS"

El intendente Martín Pérez planteó dudas sobre el proyecto de ley de emergencia que ingresó el día lunes el Gobierno de la Provincia a la Legislatura. Solicita conocer los mecanismos de compensación que tendrán los Municipios, en virtud de la eximición de pagos de impuestos coparticipables.

Afirmó que el proyecto implica un perjuicio fiscal para los tres municipios. "Cuando uno ve que se afectan las finanzas municipales es mi responsabilidad como Intendente plantear la necesidad de dar un debate y llegar a consensos de todos los sectores involucrados", y agregó que "coincido con la posición de nuestro bloque de que el proyecto se trate en comisión".

Pérez adelantó que comparte el planteo y la posición de todo el bloque del Partido Justicialista - Frente de Todos, y considera que "debe existir un tiempo prudente para tomar una decisión tan importante como la de destinar más de \$2 mil millones al FUCO del Banco de Tierra del Fuego".

Al respecto, el Jefe Comunal expresó que "nos hemos enterado de la existencia de este proyecto de ley el mismo día que el Gobernador lo presentó públicamente. Pudimos hacernos del proyecto recién una



vez que ingresó a la Legislatura, lo analizamos ayer y hemos encontrado que afecta nuevamente las finanzas municipales".

Al respecto, informó que "el Gobierno Provincial tomó la decisión de eximir el pago de los únicos dos

impuestos que son coparticipables como lo son Ingresos Brutos y Sellos". A raíz de esta decisión, indicó que "sería bueno discutir el mecanismo de compensación de la eximición de estos impuestos, que calculamos que son cerca de 100

millones, o tal vez más".

En este sentido, se mostró preocupado "por la falta de consenso para discutir cuestiones tan importantes que tienen que ver con la utilización de recursos de todos los fueguinos. Este proyecto hubiese tenido una fuerza completamente distinta si el Gobernador hubiese optado por el camino que eligió el presidente Alberto Fernández, la de convocar a los intendentes", a lo que agregó "el Gobernador sabe muy bien que con nosotros puede contar, y siempre que hemos sido convocados estuvimos presentes".

Asimismo, mencionó que "los Municipios también pueden dar una opinión, y podríamos haber puesto una mirada constructiva". Observó que "en el Comité que se pretende crear para la realización de obras públicas, no están incorporados representantes municipales y eso debería reverse".

Cuando todo pase, queremos verte arriba de un Toyota Okm.

Aprovechá el mejor momento para comprar tu **TOYOTA** con **TASA 0%** y en **CUOTAS FIJAS EN PESOS** desde tu casa.

- / NO ES PLAN DE AHORRO
- / ENTREGA INMEDIATA



0 TASA **0%**

LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO

Celentano Motors

Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar



2901 506980
2901 564747

USHUAIA 2901 607722



2964 474412
2964 411665

RIO GRANDE 2964 509222



LEY DE EMERGENCIA

VUOTO PIDIÓ “UNA DISCUSIÓN EN COMISIONES Y QUE LA GENTE LA PUEDA SEGUIR”

El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto opinó aseguró que el proyecto presentado por el ejecutivo “no ha tenido difusión”, y pidió que “se abran comisiones y que convoquemos a los intendentes”.

“Tuviste la legislatura cerrada dos meses y hoy querés aprobar una ley sobre tablas”, dijo Vuoto por Fm Aire Libre.

“El artículo uno es complicado”, consideró. Y cuestionó “¿Qué tiene que ver una ley de emergencia con pedirle a la legislatura que convalide un decreto que es anticonstitucional? Realmente hay cuestiones que hay

que discutir en el marco de esa ley”.

“El tribunal de cuentas y la fiscalía de estado le dicen al gobernador que no tiene atribuciones para sacar un DNU que la constitución provincial no lo ampara. Si vos estas seguro del decreto, lo convalidas por legislatura”, afirmó.

Y dijo que “no discutimos las herramientas que tiene que tener le eje-

LEY DE EMERGENCIA

BILOTA: “HAY MUCHO TÍTULO, PERO TENEMOS QUE TRABAJAR EL CONTENIDO”

Así lo manifestó el Presidente de la bancada del PJ-Frente de Todos, Federico Bilota, consultado por el proyecto de ley presentado por el ejecutivo que se tratará mañana a las 11.30 hs en la legislatura.

“Somos un bloque sumamente responsable, somos institucionalistas, y hemos pedido que el que tiene que presentar el proyecto es el ejecutivo, pero con 60 días. El lunes nos notificamos del proyecto presentado y para la sesión de mañana”, dijo Bilota por Fm Masters.

El legislador advirtió que “acá no hay ninguna oposición de aprobar algo. Pero no me parece que sea un proyecto sencillo. Tenemos el proyecto el lunes, lo leemos un poco y son pocos artículos, pero detrás de cada uno hay un mundo”.

“Hemos tenido conversaciones, pero no podemos tener la definición en 24 hs para decidir si votamos a libro cerrado”, afirmó.

“Escuchaba declaraciones que decían que estaba en juego la gobernabilidad, o sea que si votamos damos gobernabilidad y si no votamos somos golpistas. Tenemos que terminar con los eufemismos, porque hay empresas que van a cerrar y trabajadores que van a perder su trabajo”, opinó Bilota.

Y señaló que “lo vamos a trabajar con la mayor celeridad posible, pero si no se llega se trabajará sábado y domingo”.

Según Bilota, “en diciembre hemos dado herramientas sanitarias que sirvieron para que el poder ejecutivo haga compras directas para el sistema sanitario. Sabemos lo que es la difi-

cultad que es gobernar esta provincia, pero si no tenemos discusión de fondo, las dificultadlas las va a tener el próximo gobernador”.

“Por esa responsabilidad que tenemos, es que tenemos que dar cuenta de lo que votamos, porque después me llama el empresario, el de las cámaras, o los secretarios generales de los gremios privados y les tengo que dar una explicación. Les tengo que decir como es el proceso de capitalización, porque nadie lo sabe. Hay mucho título, pero tenemos que trabajar el contenido”, aseguró.

“Estamos en una situación límite, todos los legisladores del bloque están preocupados. Mañana está fijada a las 11.30 y no tenemos los protocolos. Acá tuvimos dos meses y no tuvimos ningún tipo de protocolos. Hay un nivel de informalidad grande ante el problema, que es serio. Si no se toma con el profesionalismo que se tiene que tomar es difícil llevarlo adelante”, dijo.

Y agregó que “vamos con toda la voluntad de generar una herramienta, no para darle el gusto al ejecutivo, sino para la gente, que sea rápida y efectiva”.

“Nos tenemos que concentrar en el mejor proyecto que sirva a la gente. Tiene que tener un sentido y es el sostenimiento de las fuentes de trabajo. Vamos a dar a las empresas las herramientas para que puedan pagar los salarios, pero permítannos entender la ley y hacer algunas preguntas. Hace dos meses que estamos pidiendo el proyecto y no podemos trabajarlo en tres días”, pidió.



cutivo, sí la falta de diálogo. No nos han llamado ni una vez, no entendemos la falta de convocatoria”.

“Tenemos una mirada de que está poco clara la redacción. Queremos una etapa de discusión para enriquecer esos artículos, porque no sé a qué tasa se van a dar los créditos”, señaló.

Y cuestionó “¿Por qué no usamos parte de esa plata para darle a los comercios chicos a tasa cero? El comerciante chico que tiene que pagar alquiler tiene que endeudarse. Estuvo dos meses cerrada la legislatura y los dólares estuvieron ahí desde diciembre”.

“Cuando hay un solo recurso para reactivar la economía la discusión es a quien le va a tocar”, aseguró el intendente.

“¿Cuál es la velocidad de sacar una ley que todavía estamos analizando? ¿Cuál es la afectación?”, preguntó.

Y pidió: “Discutámoslo de cara a la gente. La discusión es que esos fondos no se usen para otra cosa, y al final no reactivemos el sector privado. Tenemos una sola oportunidad para reactivar, no hay mas”.

“El artículo 7 de la ley crea un fondo fiduciario más, ¿Para qué?”, dijo.

Y mencionó que “tenés artículos que anulan al tribunal de cuentas por dos años, es una ley compleja, porque dejás el manejo de toda la política tributaria sin intervención del poder legislativo”.

“Hagamos una discusión en comisiones y que la gente la pueda seguir”, pidió.

Consultado sobre los fondos girados por la compra del Casino de Ushuaia, votado por la legislatura durante la gestión Bertone, el mandatario municipal aseguró que “el gober-

nador podía haber tirado la compra del casino para atrás y no la tiró para atrás, legalmente podía hacerlo, pero son cosas para discutir”.

“Con el voto electrónico, lo mismo. Estuve en contra y fui a patear en contra junto con el SOEM. He sido coherente, pero tenemos nuestra mirada”, agregó.

Y aseguró que el proyecto de Ley de Emergencia “no tiene las garantías de que llegue a todos los sectores”.

Consultado sobre la apertura de los centros invernales, Vuoto dijo: “No entiendo para que se abren los centros invernales si no tenemos turismo”, e informó que ya envió una nota al COE para que se expida al respecto.

“Es complejo si no tenemos turismo, si tenemos fronteras cerradas y no tenemos turismo internacional”, señaló, y opinó sobre las declaraciones del secretario de Turismo de la municipalidad de Ushuaia, José Recchia, que había planteado la importancia de la apertura de los centros invernales:

“Ellos tienen una mirada desde el turismo, son representantes de las Cámaras. Y los centros invernales no dependen de mí, sino de la provincia”, explicó.

“No digo que no abramos, sino que alguien me explique cuáles van a ser los protocolos, tráiganme el por qué abren”, pidió.

Y opinó que Recchia “ha sido un secretario que ha llevado el programa de turismo más exitoso de la municipalidad. Mi gabinete es muy amplio y muy plural. En el gabinete hay tantas miradas distintas como seres humanos, pero se termina diciendo lo que yo digo”.




Distribuidores mayoristas

Sucursal Rio Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

OPINIÓN

UNA LEY DISCUTIDA, CUESTIONADA Y NECESARIA

Por Néstor Schumacher

En este complejo proceso de cuarentena y crisis sanitaria, económica y social, uno espera de la clase política soluciones consensuadas y transparentes. Si la oposición ha demostrado madurez ¿no es preferible trabajar en conjunto para ofrecer la mejor solución a los vecinos?

Mientras el ejecutivo espera con gran anticipación la sesión especial para convertir en ley su proyecto de emergencia económica, aún quedan dudas sobre los fundamentos del plan PROG.R.E.SO. Desde las intendencias de Ushuaia y Río Grande se mostró sorpresa ante un proyecto elaborado tan rápido y sin diálogo previo para llevar a la Legislatura.

Esta "presión" que se ejerce desde los intendentes Vuoto y Pérez, denota una cierta duda del justicialismo con el proyecto. La alternativa que se bajaría entonces, es que tome estado parlamentario y luego se tome un cuarto inter-medio para discutirlo en profundidad. Una vez terminado este período de discusión, se podría continuar con la sesión. Ahora bien, desde varios sectores de la oposición se plantea que dado lo abarcativa y compleja de la ley, es necesario tomarse su tiempo para analizar qué impacto podría tener en las arcas fueguinas.

Tanta es la discusión dentro de bloque justicialista: si me apuran le digo que no terminan todos juntos y podría haber en los próximos meses un bloque unipersonal. Uno de los referentes plantea la falta de confianza para darle al ejecutivo la potestad del manejo de estos 2 mil millones, "se perdió la confianza" decía este edil y mucho de la discusión que se plantea es puro "Carancheo político" y desde ese punto es difícil consensuar.

Desde la intendencia de Río Grande, el reclamo pasa por el perjuicio que verían las municipalidades con este proyecto. Las exenciones impositivas derivadas de la posible ley afectarían la recaudación (son impuestos coparticipables). También queda cierto manto de duda por sobre cómo se destinarían esos 2.000 millones de pesos en créditos productivos. No hay un método de selección, de entrega o de tasas. Según Martín Pérez, "no hay garantías de que el nuevo endeudamiento no termine en gastos corrientes, porque no se explicita el destino de la emisión de letras", además estimó que con la capitalización del banco en dos mil millones de pesos "me imagino que se van a dar a tasa cero."

Desde Ushuaia, el reclamo vino por medio del secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política, Omar Becerra, quién también cuestionó el proyecto ingresado el lunes a la Legislatura por el Ejecutivo Provincial. En esa misma línea, respaldó la postura tomada por el Partido Verde, quedando a la espera de lo que resuelva el justicialismo.



Por su parte el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, pidió a los legisladores que manden el proyecto a comisión, pudiendo así ser convocados los intendentes para trabajar la ley en conjunto. "Tenemos una mirada de que está poco clara la redacción. Queremos una etapa de discusión para enriquecer esos artículos, porque no sé a qué tasa se van a dar los créditos. ¿Por qué no usamos parte de esa plata para darle a los comercios chicos a tasa cero? El comerciante pequeño que tiene que pagar alquiler tiene que endeudarse. Estuvo dos meses cerrada la legislatura y los dólares estuvieron ahí desde diciembre."

Sumemos a las críticas de los intendentes que esta ley le daría potestad al ejecutivo de extender la duración de la emergencia económica. Esto haría que los legisladores estuviesen convalidando un decreto retroactivo; elemento que ya fue cuestionado por los entes de control y el Fiscal de Estado y que la gran mayoría de los legisladores no está dispuesto a aprobar este artículo.

Los reclamos opositores tienen un fundamento bastante lógico: la ley faculta al ejecutivo de tomarse unas cuantas libertades a la hora de relocalizar fondos, tomar deuda y utilizar los dólares provenientes de bonos previos para un fondo diferente del establecido en la ley que los autorizó, pero no determina ninguna obligación para el ejecutivo provincial. Se describe un programa muy amplio y sin detalles en montos, tasas o beneficiados alcanzados. Si se van a destinar unos 340 millones de pesos (los dólares a cambio oficial), más otros posibles 3.000, sería interesante saber cómo y a donde van a ir. ¿Serán utilizados para reactivar la economía y mantener a flote el sistema productivo o para pagar los gastos del ejecutivo? Otro punto nada menor es el de modificar impuestos coparticipables sin al menos consultar con los ejecutivos municipales. De aceptarse la ley cada municipalidad deberá reajustar su estructura de costos y planificar

donde se harán los recortes; esto lleva tiempo y planificación; algo que si la ley se aprobase al entrar en Estado Parlamentario, sería imposible.

No me malinterpreten, un proyecto de ley que reactive el ecosistema productivo fueguino es más que bienvenido. Mientras antes la provincia tome conciencia de los riesgos producto de la recesión más efectivas

serán las medidas para sostener puestos de trabajo y evitar el cierre de empresas. Pero tiene que haber un cierto grado de control y transparencia en cómo se efectúan estas exenciones de impuestos y entrega de beneficios. No saber el cómo, el cuánto y a quiénes vuelve imposible analizar qué impacto tendría la ley y si realmente se aprovecharía el dinero invertido.

#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas









USHUAIA

TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA





www.ushuaia.gob.ar



más
activa

LEY DE EMERGENCIA

“ESTE PROYECTO DE LEY HA SIDO TRABAJADO CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO”

Así lo manifestó la ministra de Producción y Ambiente de la provincia, Sonia Castiglione, al referirse al proyecto de ley de emergencia elevado por el Ejecutivo y que será tratado en la Legislatura provincial.

Además, recordó que el Ministerio ya viene trabajando con líneas de crédito no bancarias destinadas a aquellas pequeñas empresas que no pueden adaptarse a la rigidez de un crédito bancarizado.

Con relación a la ley que plantea la creación de un programa para atenuar las consecuencias

económicas que acarrea la pandemia mundial, la funcionaria explicó que “por un lado, lo que prevé es capitalizar al Banco para otorgar al sector privado líneas de crédito”.

“Por otro lado -continuó-, está el trabajo del Ministerio, donde tenemos líneas de subsidios y créditos no bancarios. Esta ley viene a

apoyar este fondo para este tipo de modalidades”.

También dijo sobre los créditos entregados por el Estado que “se hace una evaluación del movimiento de la empresa, pero con algún otro tipo de parámetro que no es la rigidez del Banco Central, y se toman los recaudos para la devolución del dinero, porque es dinero público y hay que garantizar que esa devolución exista de alguna forma”.

En este sentido, agregó: “la asistencia es para empresas monotributistas o autónomos que quizás

tengan algún tipo de dificultad en cuanto a las pautas que establece el Banco Central. Hay actividades que no van a tener una recuperación tan rápida como otras, entonces se puede ir por un crédito no bancario que tiene una flexibilidad, una tasa menor, un plazo mayor y meses de gracia”.

Finalmente, destacó que “este proyecto de ley ha sido trabajado con mucha responsabilidad y profesionalismo, con muchísimo cuidado por parte del equipo de Economía, por la gente del BTF y lo creo muy virtuoso”.

LEY DE EMERGENCIA

RIVAROLA: “NO CREO QUE HAYA UNA GRAN OPOSICIÓN”



El legislador de FORJA, Daniel Rivarola, habló con FM Master's sobre el tratamiento de la ley de emergencia administrativa, social y económica que se deliberará mañana.

“Se está trabajando contrarreloj, mañana a las 11:30 tenemos que iniciar la sesión. Tenemos todo el optimismo de que esto tiene que ir avanzando y salir. Es una ley muy clara y simple, que no lleva un ajuste a ningún sector y que nos permite movilizar dinero retenido y poder destinarlos a la producción al trabajo. No creo que haya mucha oposición, porque es la respuesta a un sector que está reclamando hace mucho tiempo. Hay sectores que no han podido ser asistido en esta pandemia”.

“Lo que se quiere es redirigir todo el dinero en discusión es al sector privado y a la obra pública. Hay un lista-

do de esas obras y si es necesario se discutirá en la comisión. La ley establece en la última página ese listado. No es una ley que tenga muchos vericuetos, está muy clara y a disposición del resto de los bloques” y agregó: “Estamos preparado para el debate, con información y con respuestas para un sector privado que viene hace tiempo exigiéndolas”.

Por último, Rivarola expresó: “Nuestra mirada peronista siempre fue darle ayuda al sector del trabajo. Acá lo que estamos tratando es de garantizar el empleo, la producción y sostener a los sectores que fueron abandonados en los planes macro. Esto es monotributistas de las clases medias y altas, los autónomos y el club. Esta ley viene ayudar a esto. Tampoco creo que no haya una gran oposición”.

LEY DE EMERGENCIA

PARA BAHAMONDE “ES UNA LEY POSITIVA QUE NO PLANTEA AJUSTES NI VULNERA DERECHOS”

Así lo manifestó el titular de la Agencia de Recaudación Fueguina, Oscar Bahamonde, al referirse al proyecto de ley de emergencia que el Poder Ejecutivo elevó a la Legislatura.

Además, se refirió a los beneficios en la parte tributaria y remarcó que “esta ley está buscando reforzar y darle una continuidad a esas políticas que se han implementado”.

Con respecto a la creación del programa de recuperación económica (PROG.R.E.SO.), el funcionario manifestó que “es una segunda etapa en la ayuda al sector privado en este contexto de la pandemia que nos toca vivir a todos” y agregó: “sabemos que hace poco más de un mes se han implementado una batería de medidas y lo que hoy se está buscando es reforzar y darle continuidad a esas políticas”.

En relación a la situación fiscal, Bahamonde dijo que “se acompaña también desde la parte tributaria como se ha hecho desde que comenzamos, posponiendo ven-

cimientos, buscando eximir a los pequeños contribuyentes, que no se pague impuesto de sellos por los préstamos que se den en el marco de esta ley y la prórroga de la moratoria que teníamos vigente al momento que comenzamos con el aislamiento social”.

Asimismo explicó: “a esa moratoria van a tener la posibilidad de ingresar todos los vencimientos impagos que tengan los contribuyentes. Se podrán pagar hasta en 60 cuotas lo que implica una quita importante”.

Finalmente, consideró que “como dijo también el Gobernador, esta es una ley de emergencia que tiene solo cuestiones positivas, no estamos hablando de ningún recorte de derecho para nadie”, y sostuvo sobre el tratamiento de la misma que “se podrá compartir en mayor o en menor medida, quizás algún aporte será bienvenido. Debería tener el acompañamiento de los distintos sectores políticos ya que esto es un acompañamiento para todo el sector privado”.

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- * Recepción de 6 a 22 hs
- * Servicio de lavandería
- * Servicio de casero
- * Util gratis
- * Parking gratis
- * Secador de pelo

LINKS
apart hotel

Descuento para residentes

+54 9 2964 60365822 | Links Apart Hotel

reservas@linksaparthotel.com.ar | www.linksaparthotel.com.ar | José Hernández N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

LEY DE EMERGENCIA

DESDE EL BTF ADVIERTEN QUE LA LEY “NOS DARÁ UNA MAYOR CAPACIDAD DE OTORGAR CRÉDITOS”

El vicepresidente del BTF, Daniel Peralta, se refirió al proyecto de ley presentado en la Legislatura Provincial para capitalizar a la entidad y permitir una mayor capacidad de otorgar créditos a sectores económicos en el contexto de la pandemia.

En este sentido, expresó que “estamos muy expectantes a la aprobación de la ley, porque nos dará mayor capacidad de otorgar préstamos a otro ritmo y en montos mayores” y subrayó que “la intención es acompañar en este momento complejo a PYMES, microemprendimientos, comercios y productores. Ésta es la esencia de la ley”.

Peralta comentó además que “estamos teniendo reuniones internas para prepararnos porque seguramente tendremos una afluencia mayor de clientes con diversas necesidades. Estamos trabajando para poner al banco al servicio de la comunidad”.

“Hoy el banco está trabajando y asistiendo aún sin la aprobación de la ley, pero tenemos que pensar que es un banco chico y no podemos atender a las necesidades de todos, sobre todo a los que no son clientes y operan con la banca privada”, subrayó.

Peralta indicó que “el mes pasa-



do otorgamos créditos por 192 millones de pesos y este mes llevamos alrededor de 100 millones de pesos. Estamos trabajando de manera ordenada y bien tratando de atender a las necesidades de nuestros clien-

tes, y aquellos a los que no podemos asistir los acompaña el Ministerio de Producción y Ambiente”.

“Cuando tomamos este desafío de transformar el banco, que sea más competitivo, que esté más

cercano a las necesidades, llegó la pandemia, pero aún así estamos avanzando”, recalcó.

Finalmente, el vicepresidente del BTF sostuvo que “El comerciante que está vinculado al banco está contenido. El reclamo viene por el lado de los comerciantes que no son clientes y que operan con bancos privados. Con la capitalización seguramente vamos a poder ir por más, pero para eso estamos a la espera de la aprobación de la ley. Nosotros tenemos 440 empresas vinculadas al banco que en su totalidad tienen 3100 empleados y nosotros estamos asistiendo al 70% de esas empresas. El 30% restante no han requerido una asistencia nuestra por el momento. Este mes quizá sea más complejo porque si bien se abrió la actividad comercial el impacto no va a ser inmediato”.

“Estamos haciendo un gran esfuerzo y los trabajadores del banco están muy comprometidos para dar respuestas a los requerimientos de los clientes”, concluyó.

LÍNEA DE CRÉDITOS FOGAR
TE APOYAMOS PARA SEGUIR ADELANTE

Ahora tenés una línea de créditos destinada a MiPyMEs con garantías del Fondo de Garantías Argentino (FoGAR).

DESTINO Capital de trabajo o pago de sueldos	TASA 24%	PLAZO 12 meses con período de gracia de 90 días
--	---------------------------	---

Para más información y solicitar tu turno ingresá a www.btf.com.ar

B T F
Estemos distanciados para volver a estar juntos
Tenés un Banco

LEY DE EMERGENCIA

“SI PÉREZ QUIERE QUE SE SIGA COBRANDO INGRESOS BRUTOS Y SELLOS QUE SE LO DIGA AL SECTOR PRIVADO FUEGUINO”

La concejala de Río Grande, Miriam “Laly” Mora, salió al cruce de la crítica del intendente Martín Pérez al proyecto de emergencia enviado por el gobierno de Gustavo Melella a la Legislatura.

El Intendente de Río Grande respaldó el envío a comisión del proyecto planteando dudas sobre la compensación que tendrán los municipios, en virtud de la eximición de pagos que se plantea en el pago de los impuestos coparticipables como lo son Ingresos Brutos y Sellos.

“Si Pérez quiere que el comerciante, el pequeño empresario o constructor, siga pagando, sin ningún tipo de cambio, Ingresos brutos y el impuesto a los Sellos, lo tiene que decir de cara a la gente que pretende ser auxiliada por la iniciativa del Ejecutivo provincial”, reclamó Mora.

“Es importante que el Intendente Pérez diga, de cara al sector privado, si quieren seguir recaudando estos impuestos, entonces hablaríamos con mayor claridad y blanquearían ante la sociedad fueguina por qué no quieren que se trate la ley de emergencia”, insistió.

Después de leer los dichos del Jefe Comunal riograndense, “ahora entendemos por qué quieren pasar el proyecto a comisión, blanquearon que no quieren resignar ningún recurso en medio de la crisis que nos afecta a todos, en este caso en perjuicio del sector privado de la provincia”, dijo la edil.

“La verdad que es lamentable la postura, muy triste, por parte del Intendente de Río Grande, plantear esta cuestión que tiene que ver con los Ingresos Brutos y los Sellos, porque precisamente lo que se plantea en el proyecto es que el sector privado no tenga mayor presión tributaria en este tiempo de crisis, pero parece que en lo único que piensan los Intendentes es en no perder recursos, sin entender todavía que hay mucha gente que la está pasando muy mal y necesita de medidas de este tipo para que puedan tener una oportunidad de recuperarse”, subrayó “Laly” Mora.



PROVINCIALES

“CELEBRAMOS QUE LA CUESTIÓN MALVINAS SE VUELVA CAUSA REGIONAL”

Tras la sesión remota realizada en la jornada del pasado lunes con la participación de legisladores de Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela, los representantes del Parlasur reafirmaron el apoyo de sus países y gobiernos a la Causa Malvinas, planteando la necesidad de que en los organismos multilaterales, como la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas, se trabaje para que el diálogo bilateral con el Reino Unido en los términos planteados por la Resolución 2065 de la ONU sea posible, indicando además que ese sea el “camino para la recuperación del ejercicio soberano sobre Malvinas”.

Ante ello, desde la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, la Subsecretaria de Asuntos Geopolíticos, que a su vez tiene a cargo la Presidencia del Observatorio Cuestión Malvinas, Lic. Carolina Lavori, destacó que tal pronunciamiento “es una clara muestra de que nuestra política exterior respecto al tratamiento de Malvinas ha vuelto a poner como eje a la Declaración de Ushuaia, en la cual se estipula la importancia de que la Cuestión Malvinas sea parte de la agenda latinoamericana, no sólo para que a través

de la reafirmación de los consensos se consolide el reclamo de soberanía, sino además porque entendemos que los apoyos permanentes y una firme alianza regional son estrategias fundamentales tanto para la defensa de nuestros recursos naturales como así también en pos del respeto, cumplimiento y preservación del Atlántico Sur como Zona de Paz y de Cooperación -ZPCAS-, ante la creciente militarización británica en las Islas”.

Asimismo, argumentó que la Causa Malvinas, a lo largo de la historia, ha sido un gran pilar de la construcción y reconstrucción de la integración entre los Pueblos y Naciones Latinoamericanas, entendiendo que el imperialismo impuesto por una potencia extranjera desde 1833 representa una amenaza y agresión a nuestra región en su conjunto.

Así lo demuestran las numerosas expresiones solidarias, declaraciones y resoluciones en las cuales se expresa la contundente posición regional a favor de la integridad territorial argentina, instando a Gran Bretaña a retomar el diálogo para dar fin a una situación anacrónica que también afecta sus propios intereses.

PROVINCIALES

UN PROYECTO DE LA UNTDF FUE SELECCIONADO PARA SER FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Se trata del proyecto “Tomografía por bioimpedancia para monitorización pulmonar en pacientes ventilados mecánicamente en unidades de cuidados críticos” presentado en la convocatoria COVID -19, organizada por la Agencia I +D + i e impulsada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Fue elegido entre los 10 mejores de 900 proyectos presentados.

La secretaria de Ciencia y Tecnología de Tierra del Fuego, Ana Luz Carol habló sobre el proyecto de la UNTDF Tomografía por bioimpedancia para monitorización pulmonar en pacientes ventilados mecánicamente en unidades de cuidados críticos y señaló: “estamos orgullosos de que un proyecto de la UNTDF haya sido seleccionado

para ser financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación”.

Y agregó: “nosotros acompañamos y avalamos este proyecto dirigido por el Dr. Daniel Badagnani y el Ing. Antonio Dell’Osa y que fue seleccionado como uno de los 10 mejores entre los 900 presentados, para ser financiados a través del acuerdo firmado por el Ministro Slavarezza con el Presidente de la Agencia I+D+i, Fernando Peirano, y el director ejecutivo de la Fundación Bunge y Born, Gerardo della Paolera”.

“Queremos brindar nuestras felicitaciones al Dr. Badagnani, al Ing. Dell’Osa y a todo el equipo interdisciplinario que va a llevar adelante este proyecto”, concluyó la funcionaria.



PROVINCIALES

GOBIERNO REALIZA DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL CON EQUIPOS PRODUCIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Desde la semana pasada se lleva a cabo la desinfección de alto nivel de distintos sectores del Hospital Regional Ushuaia, mediante lámparas de radiación ultravioleta tipo C. Además, durante sábados y domingos se realiza la desinfección en las comisarías de Ushuaia.

Los lugares que se comenzaron a desinfectar en el nosocomio capitalino fueron los quirófanos, las salas de maternidad, el laboratorio y otras áreas críticas. Durante el fin de semana se realizaron las desinfecciones dentro de algunas dependencias de la Policía provincial.

El director de Tecnologías Médicas de la provincia, Aníbal Viscidio Castro comentó que “este tipo de desinfección está comprobado científicamente que elimina el 95% de virus, bacterias y esporas y colonia de gérmenes, y a la vez, si no los elimina, los inhabilita para reproducirse”.

“Las pruebas de efectividad se realizaron en conjunto con el laboratorio, el cual creó cultivos de diferentes tipos de virus y bacterias y las lámparas eliminaron el 100% de estas” expresó Viscidio Castro.

En cuanto al tiempo que demora este tipo de limpieza el Director precisó que “la ventaja de este proceso con respecto a otros, como el tratamiento de ozono, es más rá-

pido y no deja residuos, y una vez terminada la desinfección se puede utilizar el ambiente de forma inmediata” y aclaró que “la esterilización con rayos UVC es un complemento a la que se realiza con los preparados tanto de lavandina con agua, como los de alcohol y agua, una no reemplaza a la otra”.

Respecto a la cantidad de artefactos que se fabricaron en el departamento de tecnología médica, Viscidio Castro destacó que “hoy tenemos tres artefactos de distintos tamaños para diversas utilidades” y agregó que “en este momento se está aguardando la llegada de nuevas lámparas germicidas para realizar nuevos artefactos para el Hospital Regional de Río Grande”.

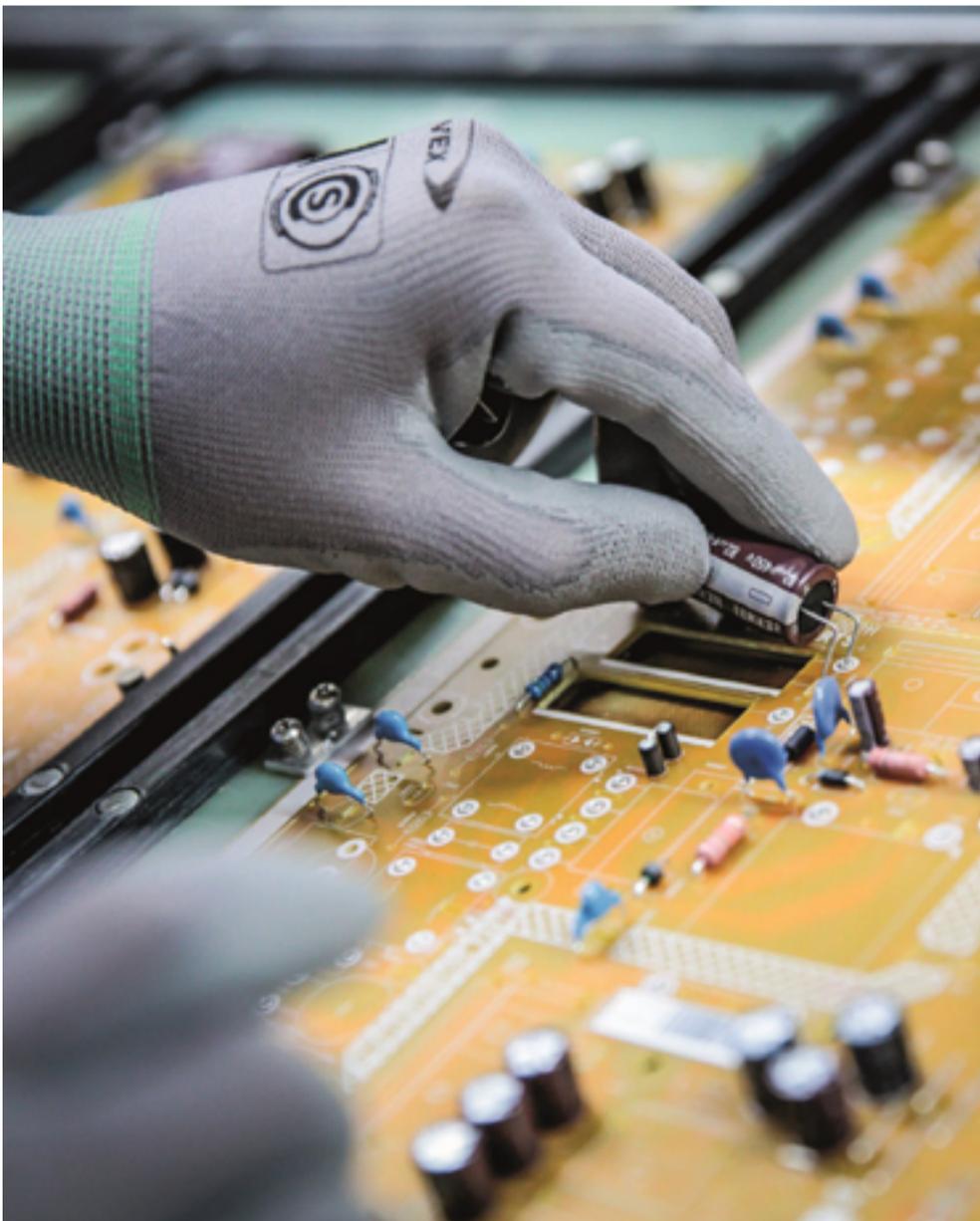
Además, desde el área destacaron que Tierra del Fuego es la segunda provincia en tener este tipo de artefactos, fabricados totalmente por el Estado, para la esterilización de lugares, tras San Juan.

Por último, el Director de Tecnología Médica comentó que “estuvimos en contacto con personas del



Conicet y el INVAP que están desarrollando un prototipo portátil parecido, para desinfección de lugares como cajeros automáticos, bancos

y hasta transporte público” y concluyó que “esto nos marca que estamos trabajando en un buen camino con este tipo de tecnología”.



Industria Electrónica de Tierra del Fuego

Productos de calidad internacional fabricados por nuestra gente

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

LEY DE EMERGENCIA

GOBIERNO CONTINÚA CON LAS RONDAS DE DIÁLOGO CON DISTINTOS SECTORES PRESENTANDO EL PROGRAMA PROGRESO

El Ejecutivo provincial continúa manteniendo reuniones con diversos sectores respecto de los alcances del proyecto de ley para la Emergencia Económica, Fiscal, Financiera y Social en la provincia de Tierra del Fuego.

En primer término el propio gobernador Gustavo Melella mantuvo una reunión por videoconferencia con la comisión de la Intersindical Ushuaia, encuentro del que también tomó parte la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo.

Participaron del encuentro el secretario General de ATE, Carlos Córdoba; el secretario General de Camioneros, Daniel Capdevila; el secretario General de UTGHRA, Ramón "Moncho" Calderón y el secretario General de la UOM Ushuaia, Héctor Tapia.

En la misma se explicaron los alcances del proyecto de ley de emergencia así como se recibieron diferentes dudas planteadas por los representantes de los sectores y aportes para incluir a futuro.

Posteriormente el secretario de Representación Política del Gobierno, Federico Runín, mantuvo un encuentro con almaceneros y pequeños comerciantes, acompañado por equipo técnico del Banco Tierra del Fuego, del Ministerio de Finanzas Públicas y del Ministerio de la Producción y Ambiente. Estuvieron

además el secretario de Enlace de Gestión, Federico Giménez; Verónica Portillo, secretaria de Integración Comunitaria; y el secretario de Coordinación Política, Walter Garay.

En simultáneo en la capital provincial la Secretaría de Economía Social hizo lo propio con representantes de la actividad cooperativista de Tierra del Fuego, reunión de la que además tomaron parte los legisladores provinciales Mónica Acosta y Emanuel Trentino.

Cabe recordar que, a través de este proyecto de ley se creará el programa PROG.R.E.SO. con el que se destinarán 2 mil millones de pesos para capitalizar al BTF y para créditos no bancarios a través del Ministerio de la Producción y Ambiente.

También establece una carpeta de nuevos beneficios impositivos a través de la AREF con el fin de ampliar la asistencia a la actividad privada.

Además se establece el impulso a un nuevo menú de inversión en la obra pública como motorizador de la economía fueguina, apostando principalmente a la consolidación del sistema sanitario y productivo.



CUARENTENA

LA JUSTICIA PROVINCIAL RETOMARÁ SUS FUNCIONES EL PRÓXIMO MARTES 26

Por Elias García.- Luego de varias reuniones entre los miembros del Superior Tribunal de Justicia y los colegios públicos de abogados de Río Grande y Ushuaia, las partes resolvieron retomar la atención desde el próximo martes 26 de mayo, tras la aprobación del protocolo de seguridad por parte del Comité Operativo de Emergencia.

En tanto, el 1 de junio se pondrá en vigencia el flamante sistema informático que, de manera gradual, llevará respuestas a distintos trámites que se realicen en el Poder Judicial.

"Volveremos a la actividad porque la Justicia no puede tener tanto tiempo sus puertas cerradas por dos cuestiones: desde el punto de vista de la profesión, nos impide poder trabajar, y del punto de vista justiciable, que necesita que los problemas se vean solucionados y sus reclamos también", explicó el abogado Leonardo Plasenzotti del Colegio Público de Río Grande por FM Master's.

Tras la última reunión en Ushuaia, el colegiado expresó que "lo que falta es terminar de coordinar cómo va a ser la concurrencia a Tribunales para arrancar el 26 con un sistema similar al que se estaba utilizando últimamente", con la presentación de "demandas, escritos, notificaciones", las cuales luego ingresarán al proceso de digi-

talización.

En alusión al sistema digital, Plasenzotti opinó comentó que se irá "avanzando y perfeccionando, cubriendo otras áreas para que, cada vez, la presencia sea menor".

De cara al próximo 26 de mayo, el abogado informó que "los jueces y parte del personal judicial trabajaron a puertas cerradas durante la feria extraordinaria con las resoluciones que tenían pendientes al momento que comenzó la cuarentena obligatoria".

En contrapartida, todavía habrá ciertas demoras en "la organización de las audiencias", ya que "hay determinados protocolos a cumplir que no serán ágiles". De todas maneras, estimó que "en el transcurso de un par de semanas la actividad judicial tendría que estar totalmente normalizada".

"Esto también va a depender de que nosotros seamos conscientes y respetemos las normas de seguridad que nos imponen y el protocolo que aprobó el COE, porque ante el primer problema vamos a dar marcha atrás. Creo que es algo que nadie quiere y todos debemos respetar las normas de seguridad", agregó.

"Para la gente también esto va a ser un alivio, hay muchas cuestiones que son necesarias resolver en forma urgente", finalizó Plasenzotti.

CORONAVIRUS

10 DÍAS SIN CASOS POSITIVOS EN LA PROVINCIA

Lo informó el Ministerio de Salud de la Provincia. La totalidad de casos confirmados sigue siendo de 148. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas.

De los 125 casos correspondientes a Ushuaia son 88 los pacientes

que están recuperados, entre los que se incluyen 2 altas nuevas en el día de ayer. En Río Grande se registran 10 casos positivos totales, todos dados de alta.

A la fecha 1124 casos han sido descartados y no hay pacientes internados por COVID-19 en la Provincia.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031

mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg Instagram

MUSEO DEL FIN DEL MUNDO

INVITAN A PARTICIPAR DE UN "SAFARI FOTOGRÁFICO"

El Museo del Fin del Mundo, a través de su Departamento de Extensión y el Área de Biología, en el marco de su 41º Aniversario que se celebró este 18 de Mayo, invita a la comunidad a participar en el desafío de capturar en imágenes distintas especies de flora y fauna silvestre desde su casa.

Por Silvana Minue-Las fotos pasarán a integrar una "Muestra Fotográfica Virtual" compuesta por imágenes enviadas por vecinos/as de la ciudad en honor al Aniversario del Museo.

Se trata de una convocatoria, lanzada desde Departamento de Extensión y el Área de Biología, donde además se encuentran los talleres orientados a las escuelas y la comunidad explicó a TIEMPO FUEGUINO,

la coordinadora del área Adriana Tourn quien agregó que se apunta a generar una "alternativa lúdica donde vinculamos a los vecinos con el patrimonio".

"En el marco de la pandemia con el museo cerrado y en el mes del aniversario del Museo, una de las talle-ristas Marion Galdames y todo el equipo de extensión del Museo del Fin del Mundo, junto al equipo de comunicación y diseño se le ocurrió

organizar esta actividad, en que la gente aproveche su salida recreativa o la conexión del confort de su hogar para enviar alguna imagen de flora y fauna que puedan capturar; luego será parte de una galería", indicó Tourn.

A días de hacer el anuncio de la propuesta ya se recibieron más de 60 fotos. "Muchas son de aves, ya que, al estar la gente en sus casas, hace que haya más circulación de



FACULTAD REGIONAL

LA UTN GRADUÓ AL PRIMER INGENIERO INDUSTRIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD ON LINE

La Facultad Regional Tierra del Fuego, graduó al primer Ingeniero Industrial a través de un examen final que se llevó adelante con el sistema zoom. Franco Joaquín Punjabi, es el flamante profesional que se graduó al aprobar su proyecto de fabricación de equipo cervecero artesanal.

Con estricto protocolo sanitario la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional, graduó al primer Ingeniero Industrial con un examen que se tomó de manera virtual con el sistema zoom.

La mesa de examen se pauteó para la tarde del 18 de mayo, momento en que Franco Joaquín Punjabi defendió su proyecto industrial que consistió en la fabricación de un equipo cervecero artesanal, acompañado del alumno Juan Manuel Hernández.

En la oportunidad, ofició de presidente de mesa examinadora de proyecto final, el Ingeniero Hugo Bonifacini quien estuvo acompañado por sus pares, Francisco Alvarez y Abraham José como vocales de mesa.

En contacto con Prensa Universitaria el flamante ingeniero contó cómo transcurrieron sus años de carrera y la decisión de preparar el proyecto final.

"Nuestro proyecto, que presentamos junto a mi compañero Juan Manuel, nació de la fabricación de cervezas, cuando realizamos la visita a una de las fábricas locales. En esa oportunidad tuvimos la posibilidad de ver cómo se elabora la cerveza y, en especial, cómo se llevan adelante los procesos productivos y las herramientas que se utilizan. En ese momento comenzamos a armar nuestro proyecto. Hasta pensamos que podíamos llegar a contar con una planta productiva de gran magnitud que, en nuestro proyecto, terminó siendo una fábrica industrial".

Al recordar su paso por la carrera de Ingeniería Industrial en la Facultad Regional Tierra del Fuego, Franco recordó que "fue una experiencia muy agradable. Fue una sensación que no te la esperás. Pasás por etapas distintas que vas experimentando y conocés a mucha gente con la que se puede contar pero en realidad creo que es una experiencia distinta en cada una de las personas".

Durante los años cada uno de los alumnos se adapta a cumplir con las exigencias de la Universidad sin dejar de lado la actividad social aunque a veces se complique", sin embargo, "todo fue muy satisfactorio".



Por su parte, el Ingeniero Hugo Bonifacini adelantó que se espera que, bajo la misma modalidad virtual, este año se gradúen "otros 10 o 15 ingenieros hasta finalizar el año".

Respecto de la experiencia de graduar a un alumno con una modalidad virtual,

Bonifacini explicó que fue una experiencia nueva, pero "por demás válida. Si bien no se pueden evaluar algunos aspectos formales que se evalúan de manera presencial, sí se puede analizar, de manera correcta, la parte académica que, en definitiva, es lo importante de la defensa del proyecto".

especies que en otras ocasiones no es sencillo por ejemplo se han enviado imágenes de Pájaros Carpinteros también de frutos, flores, hay un patrimonio natural muy rico y la gente está motivada", expresó y agregó que "hay una convocatoria muy aceptada, cada vez que se hace un llamado así las personas se sienten identificadas y mucha repuesta".

El material enviado "puede ser cualquier cosa que sea flora y fauna silvestre que le llame la atención por ejemplo si creció un hongo en el fondo de su casa o si se posó un pájaro en la ventana, o también que sienta que forma parte del patrimonio natural", finalizó la coordinadora.

Enviar al extensioeventosmfm@gmail.com colocando los siguientes datos:

- nombre
- título de la fotografía
- la fecha de la captura en el periodo pandemia (si fue en una de las salidas autorizadas)

La convocatoria permanecerá abierta durante todo el mes de Mayo.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

21 DE MAYO

DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO

Una fecha no tan conocida, pero al saber que conmemora, que refleja; es de suma importancia para la humanidad en general. Inspira, o por lo menos debería inspirar, a la reflexión y al respeto mutuo entre las diversas culturas que conviven en todo el planeta.

Por Fabiana Morúa.- En el 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió celebrar el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo con el objetivo de apoyar la diversidad, el diálogo, la inclusión y la cooperación entre las distintas culturas.

Espíritu del Día Mundial

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural se aprobó en 2001 y luego, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, a través de su resolución 57/249 de diciembre de 2002.

En 2011, la UNESCO y la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas lanzaron la campaña «Haz un gesto por la Diversidad y la Inclusión» con el propósito de animar a las personas y a las organizaciones de todo el mundo a que tomen medidas concretas de apoyo a la diversidad.

Finalmente, en 2015, la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la resolución sobre Cultura y Desarrollo Sostenible A/C.2/70/L.59, afirmando la contribución de la cultura a las 3 dimensiones del desarrollo sostenible: Reconocer la diversidad del mundo mucho más allá de lo natural y de lo cultural, reafirmar que las culturas como las civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible; que su papel como factores habilitadores son cruciales.

Se trata de un Día Internacional en el que debemos profundizar en los grandes valores de la diversidad cultural:

Concienciar sobre la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión.

Lograr que todas las personas nos comprometamos y apoyemos la diversidad mediante gestos reales en nuestro día a día.

Combatir la polarización y los estereotipos para mejorar el entendimiento

to y la cooperación entre las gentes de diferentes culturas.

En la diversidad hay belleza, cultura y desarrollo

La diversidad cultural se visualiza a través de diversas manifestaciones: Creencias religiosas, música, lenguaje, arte, trabajo y en toda actividad humana. En todo lo que hacemos las personas reflejamos nuestra cultura como comunidad, sociedad o nación.

Dichas características particulares son hermosas y enriquecen nuestra vida espiritual, moral, afectiva e intelectual. Además de que contribuyen en la reducción de la pobreza y son la fuerza necesaria para alcanzar el desarrollo a nivel social y económico.

Esta diversidad viene acompañada de innovación, creatividad y aceptación, lo cual permite crecer en todos los aspectos. En caso contrario, generaría conflictos que amenazan nuestro bienestar y nuestra dignidad como seres humanos.

Por qué importa la diversidad

Superar la división entre las culturas es urgente y necesario para la paz, la estabilidad y el desarrollo. La cultura, en su diversidad tan rica, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz.

La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo en lo que respecta al crecimiento económico y como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Todo ello está presente en las 7 convenciones de la cultura que proporcionan una base sólida para la promoción de la diversidad cultural.

La diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, hoy ya completo, elaborado en el ámbito cultural.

El reconocimiento de la diversidad cultural, mediante una utilización innovadora de los medios y de los TIC



en particular; lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua.

Declaración por parte de la UNESCO

En 2001, la UNESCO hizo una declaración en la que reconocían la importancia que tiene la diversidad cultural y la manera en que esta se manifiesta, al considerarla fundamental para el género humano como lo es la diversidad biológica en los organismos vivos.

Cabe destacar que la diversidad es un patrimonio común que debemos reconocer y consolidar, sobre todo al considerar que nos encontramos ante sociedades diversificadas que conviven, participan, intercambian y garantizan el pluralismo.

Respetar al otro y su cultura, es respetar las libertades y los derechos humanos. Todos tenemos la posibilidad y el derecho de expresar, crear o difundir las obras en nuestro idioma y participar de la cultura que tenemos y la que elegimos. Somos parte de este mundo y debemos aceptarnos, así como tener respeto por el otro.

Cultura como fuente de resiliencia
A través de este tiempo en confinamiento masivo, miles de millones de personas recurren a la cultura como fuente de consuelo, bienestar y conexión.

Se ha registrado un aumento en la creación y el acceso a contenido cultural en línea, desde visitas virtuales a museos y galerías, transmisión de películas e incluso coros comunitarios a través de las redes sociales, mostrando su papel fundamental como fuente de resiliencia para las comunidades.

Las grandes crisis a lo largo de la historia, a menudo, dieron lugar a un renacimiento de la cultura y una explosión de nuevas formas de creatividad, tan vitales para el progreso humano.

Cómo impacta el Coronavirus al sector cultural

Sitios vacíos del Patrimonio Mundial de la UNESCO, eventos culturales cancelados, instituciones culturales cerradas, prácticas culturales comunitarias suspendidas, mayor riesgo de saqueo de sitios culturales y de caza furtiva en sitios naturales, artistas que no pueden llegar a fin de mes; el sector del turismo cultural muy afectado. Entre otras cuestiones.

El impacto del COVID-19 para el sector cultural se siente en todo el mundo. Un impacto que es social, económico y político porque afecta al derecho fundamental de acceso a la cultura, los derechos sociales de los artistas y los profesionales de la creación y la protección de las diferentes expresiones culturales.

La crisis que se desarrolla día a día corre el riesgo de profundizar las desigualdades y hacer que las comunidades sean vulnerables. Además, las industrias creativas y culturales contribuyen con 2.250 millones de dólares a la economía global; un 3% del PIB; y representan 29,5 millones de empleos en todo el mundo.

Por ello, las consecuencias económicas de no abordar el sector cultural, y todos los servicios auxiliares, particularmente en el sector turístico, lamentablemente también son considerados desastrosos.

Celebrar y compartir la cultura

Un día como este es propicio para compartir lo característico de nuestra cultura: Preparemos pasticho, paella, arepas, empanadas, tacos, ratatouille, kipe, hamburguesas. Hacer algo típico de nuestro país o algo que nos guste de otra cultura distinta a la nuestra.

Ante el contexto que vivimos, es importante respetarnos aún más y poder compartir eso que nos caracteriza, que nos provoca orgullo es muy importante y valioso.



USHUAIA

PRESENTAN EL TORNEO ONLINE DE AJEDREZ MÁS GRANDE DE LA ARGENTINA

Lo organiza el "Círculo de Ajedrez de Ushuaia" y esperan convocar a más de 1.500 jugadores.

El Círculo de Ajedrez de Ushuaia, el primer Club de Ajedrez de la provincia de Tierra del Fuego fundado en 1979, organiza el 1° Abierto Blitz Online más grande de la Argentina previsto para el domingo 31 de mayo a las 15 hs y con inscripción gratuita. El torneo será para jugadores argentinos, el árbitro elegido es el AF Igor Dubrovich y se disputan \$100.000 en premios. Inscripción: <https://forms.gle/bc3oqkD1qM2LxVVi9> / se realiza hasta el día anterior (30/05).

Con motivo de la cuarentena obligatoria los fanáticos del ajedrez potenciaron la oportunidad de jugar a través de sitios que los conecten con otros especialistas y así ganar experiencia y sumar entretenimiento personal.

El crecimiento de estos espacios fue tal, que el Círculo de Ajedrez de una de las ciudades más australes del mundo decidió organizar un torneo

que ofrece \$100.000 pesos en premios y que cuenta con la participación de los jugadores más buscados del país, como es el caso del actual Campeón Argentina (y heptacampeón) GM Diego Flores.

Para Juan Carlos Arias, organizador y miembro del Círculo de Ajedrez Ushuaia, "tener la posibilidad de conectar a miles de jugadores en todo el país es una oportunidad única para nosotros como embajadores del ajedrez en Tierra del Fuego. Será el principio de un formato ya implementado que ha ganado lugar debido al contexto de pandemia que estamos atravesando, y que en el futuro, permitirá potenciar la posibilidad de jugar con grandes maestros de todo el mundo independientemente de nuestra ubicación geográfica".

Además, para quienes quieran seguir las partidas podrán hacer a través



del canal de YouTube del MI y Entrenador Maximiliano Pérez y el MF y

entrenador Sebastián Fell.

Datos técnicos:
Ritmo: 3+0, con Berserk
Formato: Arena (todos van a jugar entre 25 y 30 partidas en dos horas)
Escala de Premios: 1° \$15.000 / 2° \$11.000 / 3° \$10.000 / 4° \$9.000 / 5° \$8.000 / 6° \$7.000 / 7° \$6.000 / 8° \$5.000 / 9° \$4.000 / 10° \$3.000 / 11° \$3.000 / 12° \$3.000 / 13° \$2.000 / 14° \$2.000 / 15° \$2.000 / 16° \$1.000 / 17° \$1.000 / 18° \$1.000 / 19° \$1.000

Acceso abierto a todo jugador argentino con identificación (deberán completar un formulario online de datos básicos y enviar foto del DNI)

Duración del Torneo: 2 horas
Inscripción: <https://forms.gle/bc3oqkD1qM2LxVVi9> / La inscripción se realiza hasta el día anterior
Plataforma: Lichess



POSTURA DEL CONCEJO DELIBERANTE FRENTE A LA SUBA DE PRECIOS

Ante el indiscriminado aumento de precios en los comestibles de la canasta básica de alimentos, el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia hace un llamado para que se impulsen una ley que retrotraiga y congele al inicio de la cuarentena por la pandemia de Covid -19.

No vemos causa alguna que justifique la indiscriminada alza de precios ya que el valor de las tarifas de servicios públicos no ha variado; los commodities se mantienen y en la Patagonia el valor de los combustibles (principal insumo en la conformación del valor del flete) tampoco ha sufrido variaciones.

Por el contrario, en nuestra Provincia el salario de muchos sectores de la economía formal ha disminuido a favor de mantener el empleo, el salario de los empleados del Estado provincial se ha congelado, dejando sin efecto el aumento pactado en paritarias, cuestión que también perjudica a los jubilados; la situación de las familias que no pertenecen al sector del empleo estatal se ha visto seriamente afectada, ya sea por la pérdida de la fuente laboral o por ser parte de sectores informales más duramente castigados por la falta de generación de ingresos.

Asimismo, la pérdida del poder adquisitivo de nuestra Provincia y de los salarios argentinos cayó en promedio de un 15% en los últimos años y claramente con el inicio de la cuarentena por el Covid-19 esta situación no se pudo revertir.

Desde los distintos niveles de Gobierno les pedimos a la población madurez y responsabilidad para combatir el virus del Covid-19, y de la misma manera desde el Estado debemos exigirles a los formadores de precios que sean solidarios y que no especulen vilmente con la alimentación de la población, ya que unidos es la única forma de salir adelante.

RIO GRANDE

CONCEJALES REALIZARON LAS REUNIONES DE COMISIÓN EN FORMA VIRTUAL

Los concejales continuaron trabajando en las reuniones de comisión en función de los temas que serán debatidos en la sesión del próximo viernes 29 de mayo.

Este miércoles los ediles continuaron trabajando en las respectivas reuniones de comisión de manera virtual, teniendo en cuenta que desde el primer día en el que empezaron a regir las medidas del aislamiento social, el Concejo Deliberante adaptó su funcionamiento para continuar el trabajo legislativo y administrativo.

En esta oportunidad se llevaron adelante las comisiones de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Turismo presidida por Pablo Llanapani, la comisión N° 7 de Educación, Cultura y Deporte legislada por Diego Lassalle, y la comisión N° 8 de Tránsito, Transporte y Seguridad Ciudadana ordenada por Javier Calisaya.

El encuentro fue encabezado por los titulares de las comisiones, participando además los concejales Martínez, Mora, Von der Thusen, Abregú y Susñar.

En primer lugar se llevó adelante la comisión N° 4 legislada por el concejal Llanapani, donde analizaron el asunto 175/20 de su autoría, proyecto de ordenanza que propone la instalación de cartelera vial por tsunami, instruyendo al Ejecutivo Municipal para que previo a la elaboración de los estudios e informes correspondientes que determinen las rutas de evacuación y sitios de seguridad para el caso de producirse un tsunami,

proceda a colocar en la vía pública, cartelera identificatoria de rutas de evacuación y zonas de seguridad en caso de tsunamis. Además se establece un plazo de 180 días contados a partir de la promulgación de la ordenanza a los efectos de contar con los informes y estudios determinados.

Seguidamente trataron el asunto 176/20 propuesto por el edil, proyecto que propone crear en el ámbito del ejido municipal el programa de gestión ambiental de residuos sólidos urbanos denominado "Río Grande recicla", cuyo objetivo principal objetivo será el desarrollo de acciones a ser ejecutadas por parte del Ejecutivo Municipal a través de las áreas correspondientes, tendientes a clasificar, reciclar y reutilizar los siguientes materiales como papel y cartón, metales (aluminio y acero), vidrio, plástico, caucho y pallets, todo ello a los efectos de reducir el volumen de residuos depositados en el relleno sanitario, mejorar el manejo de residuos sólidos urbanos, impulsar la clasificación de residuos de origen domiciliario, comercial, empresarial, y pública, mejorar el paisaje urbano de la ciudad, y propender el cuidado del medio ambiente.

Finalizada la comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Turismo, comenzó la comisión N°



7 de Educación, Cultura y Deporte legislada por Diego Lassalle, donde primariamente analizaron el asunto 924/18, proyecto de ordenanza de la concejal Mora que propone crear la biblioteca popular "Espíritu Malvinense" al paso, la que deberá estar emplazada en el "Monumento a los Héroes de Malvinas" ubicado en Avenida Héroes de Malvinas, entre Thorne y Santa Fe, como así también se deberá crear el registro de libros a disposición.

También de la concejal Mora trataron el asunto 1019/18, proyecto que plantea crear la Biblioteca inclusiva 'Dignificación y Cultura' para el colectivo de personas ciegas/dismicuidas visuales y sordos/hipoacúsicos. En este sentido se instruye al Ejecutivo a implementar la Biblioteca inclusiva dentro del espacio tecnológico o en algún otro sector apto o área específica para el armado de relatos orales por parte de voluntarios/as para la inclusión del colectivo no vidente/dismicuidos visual y sordos/hipoacúsicos.

La Biblioteca inclusiva 'Dignificación y Cultura' deberá contar con un área específica de grabación de relatos orales para la producción local y colectiva, área específica de grabación de videos para la producción local y colectiva, registro de libros y obras literarias orales a disposición, registro de obras literarias en lengua de señas a disposición, y el registro de libros en formato Braille

Durante esta misma comisión los ediles debatieron el asunto 206/20 propuesto por el concejal Lassalle, por el cual todas las actividades socio culturales y deportivas que se realicen en la ciudad de Río Grande serán declaradas de interés municipal por el Ejecutivo Municipal.

También propuesto por el concejal Lassalle, trataron el asunto 209/20, proyecto de ordenanza por el cual se autoriza el Protocolo para Gimnasios y espacios deportivos en la ciudad, estableciéndose que el mismo dispondrá de todas las medidas y regulaciones establecidas por el COE para garantizar la salud de nuestra comunidad.

Por ultimo se llevó adelante la comisión N° 8 de Tránsito, Transporte y Seguridad Ciudadana ordenada por el concejal Javier Calisaya, donde en primer orden debatieron el asunto 235/18 de la concejal Mora, proyecto de ordenanza que faculta al Ejecutivo Municipal a celebrar convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a los fines de obtener la autorización para instalar sistemas para medir el exceso de velocidad en la calle Santa Fe, entre calle Posadas y Rotonda de las Américas, en Ruta N° 3, entre su intersección con Ruta complementaria "E" y calle Batalla de Chacabuco, y en Ruta N° 3 entre la calle Santa Fe y el ingreso a Chacra II por calle Prefectura Naval Argentina.

Consecutivamente analizaron el asunto 564/18 de la concejal Mora, proyecto de ordenanza que establece un reordenamiento de circulación vehicular en Chacra II.

También propuesto por la concejal Mora, estudiaron el asunto 843/18, proyecto que instruye al Ejecutivo a la colocación de un sistema de balizamiento lumínico de advertencia en los cuarteles de Bomberos Voluntarios de la ciudad, léase en las calles de intersección frente a los respectivos edificios, los que permitan advertir a la comunidad y tránsito circundante de la situación de Emergencia, donde cada Cuartel o Fuerza involucrada activará independientemente su señal Lumínica conforme a la participación en la contingencia.

A continuación fue tratado el asunto 185/20, proyecto propuesto por el concejal Calisaya, donde propone la colocación de garitas para el recorrido de transporte público de pasajeros de la Línea "A".

Por último, y también propuesto por el concejal Calisaya, estudiaron el asunto 186/20, proyecto de ordenanza que propone bonificar el cincuenta por ciento (50%) del impuesto automotor durante el Ejercicio Fiscal 2020 a los vehículos que posean habilitación municipal para funcionar como taxi, taxi-flet, remis y transporte escolar, donde se bonificará un vehículo por titular de la habilitación.



ARGENTINISIMA

satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar



(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

DEPORTES

LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE BOX PRETENDE EL RETORNO A LA ACTIVIDAD



La Federación Argentina de Box (FAB) presentó un protocolo para el regreso a la actividad, paralizada por la pandemia de coronavirus y lo envió a las federaciones provinciales para que discutan con las autoridades deportivas y sanitarias su aplicación.

La FAB, en un comunicado, menciona que "teniendo en consideración la información médica y las recomendaciones realizadas oportunamente por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de la Nación, se presentan estas guías a modo de sugerencias con el fin de implementar las mismas para garantizar el cuidado de los deportistas y todas las personas involucradas en la actividad, ya sea en gimnasios de entrenamiento como así también de realización de eventos".

Se destaca que no podrá participar por el momento "toda persona que integre grupos de riesgo en materia de salud" y resalta que se deberá "reducir la capacidad normal de la sala de entrenamiento a fin de respetar el espacio mínimo requerido para cada atleta o entrenador, y en tal sentido se tomará 4 metros cuadrados por persona".

La entidad que rige el boxeo profesional y amateur en la Argentina "solicita estricta higiene en vestuarios y sala de entrenamiento, como también elementos de higiene en

el ingreso al local a fin de limpiar calzado, al ingreso del gimnasio de box y durante el entrenamiento y su respectiva salida. Se deberá solicitar a la persona que ingrese a entrenar, guardar su vestimenta con la que ingresa en una bolsa o mochila.

Y subraya que "una vez finalizado el entrenamiento el lavado de manos debe ser obligatorio. Ninguna persona que practique boxeo en forma recreativa o deportiva realizará entrenamientos superiores a los 60 minutos".

El uso de barbijo y guantes de látex para las personas a cargo del entrenamiento será obligatorio, como también "la limpieza de los elementos utilizados y el evitar el contacto con elementos comunes como puertas, barandas, máquinas, barras, bolsas y demás. Cada persona deberá usar su propio equipamiento para su sesión de entrenamiento".

Habrà una planilla de control y se tomará la temperatura de las personas antes de ingresar a los gimnasios y queda "prohibida la utilización de toallas y toallones durante el entrenamiento, así como también no se podrá salivar ni realizar secreciones nasales externas, causante de una contaminación en ropa o en el aire. Tampoco se podrá compartir las botellas para hidratación", entre otras recomendaciones.

FUTBOL

VILLANI ADVIERTE QUE SE UTILIZARÁ EL PROTOCOLO DE FIFA

El coordinador médico de la AFA, Donato Villani, advirtió este miércoles que "si cada club" elabora su propio protocolo sanitario "será un problema" y agregó que el que se utilizará en nuestro país será el que enviará la FIFA pero "con algunos retoques". Asimismo, Villani remarcó la importancia que tendrán los tests nacionales para el diagnóstico rápido del virus Covid-19 para el regreso del fútbol.

"El tema de los tests es muy importante. Encima que hay pocos y caros, iban a ser un problema para el fútbol. Pero ahora, al ser argentinos y de bajo costo abre una ventaja muy grande, porque nos permitirá testear sin grandes preocupaciones", destacó el médico.

"Una cosa es pagar 15 dólares y otra es pagar 8, porque vamos a necesitar miles", afirmó Villani, en referencia al test serológico creado por los científicos del Conicet, que a partir del análisis de muestras de sangre o de suero permitirá determinar si una persona tiene anticuerpos contra el coronavirus.

Por indicación del presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Claudio Tapia, Villani está a cargo de la elaboración del protocolo sanitario que se implementará en el fútbol argentino cuando se habilite el regreso de la actividad.

No obstante, algunos clubes de la Primera División, como Vélez Sarsfield, Gimnasia y Esgrima La Plata y Talleres de Córdoba armaron protocolos propios.

"Por cuestiones sociales o culturales, vamos a tener que hacerle algún retoque pero acá: lo impor-

tante es que corramos todos con el mismo caballo", ejemplificó.

Villani, por otro lado, reconoció que "es probable" que las provincias que no tengan contagios en un período de quince o veinte días podrían habilitar los entrenamientos, pero avisó que la AFA se guiará por las medidas dictadas por el gobierno nacional.

"La decisión política de la AFA es que no se hará nada que no diga el presidente de la Nación. El día que el presidente diga se entrena, se entrenará, mientras tanto seguimos a la espera. Las cuestiones sectoriales y particulares hay que dejarlas de lado porque complican", subrayó el médico.

Villani insistió en no "apurarse" ya que "nadie sabe" cuando se podrá retomar la actividad y tampoco "hay miras" de que se pueda concretar en el próximo mes, por lo que hasta julio no habrá novedades.

"Quizás suena mal pero corremos con esa pequeña suerte de aprender con los errores y las virtudes de ellos para tener nuestra experiencia después", expresó el médico que acompañó al cuerpo técnico de Diego Armando Maradona en el Mundial de Sudáfrica 2010.



imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

AMBIENTE

DESDE EL CADIC ADVIERTEN QUE LA PLAGA DE CONEJOS PUEDE PROVOCAR LA DESTRUCCIÓN DEL ECOSISTEMA

Dos asociaciones de defensa de los animales de Ushuaia hicieron una presentación ante la justicia para evitar la erradicación de conejos silvestres que se reproducen en las inmediaciones del CADIC.

Se trata de la Asociación de Funcionarios y Abogados para la Defensa de los Animales (AFADA) y de ARAF (Asociación Amigos del Reino Animal Fueguino, quienes presentaron un recurso de amparo argumentando la "protección de la biodiversidad y la naturaleza de manera integral".

Pero desde el Centro de Investigaciones Científicas, el investigador Adrián Schiavini explicó que la plaga de conejos trae consecuencias en el ecosistema, además de producir riesgos de accidentes en la zona del aeropuerto y diversos costos en la actividad comercial.

En diálogo con El Diario del Fin del Mundo, la abogada Griselda Engelhard, de AFADA, señaló que "porque entendemos que en el caso de que se lleve a cabo esta matanza o envenenamiento se violarían numerosos derechos y normas como la protección del medio ambiente, el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano y equilibrado, la ley de protección de fauna silvestre".

"Está en debate la salud de los ecosistemas fueguinos y los derechos de la vida de un ser vivo", dijo Schiavini, por Radio Provincia Ushuaia.

Según el investigador, "en 2013 se produjo una evaluación en el CADIC donde se resolvió que la presencia del conejo en la pista. El conejo atrae a perros y zorros que entran al aeropuerto y también es comida para



algunas aves. La colisión de animales con aviones produce el riesgo de accidentes".

"Hay que sacar al conejo del aeropuerto, el momento de intervenir cuando algo se expande es cuando está en su etapa inicial, y el conejo es una de las 7 especies invasoras, declarada por organismos mundiales. No existen herramientas para eliminar el conejo en determinadas superficies, como una península, lo mejor es erradicarlo. Hay muchas técnicas, algunas más cruentas que otras, pero es imposible utilizar otras técnicas que no sean letales", aseguró.

Y agregó: "Un conejo produce alrededor de 10 conejos por mes, en condiciones ambientales óptimas. Los conejos son el alimento de los perros sueltos y todos sabemos cómo es la problemática con los perros. Entonces estamos sosteniendo una plaga tóxica".

"Entiendo a los sectores que no quieren que ningún animal sufra, pero tiene que entender que hay un montón de otros componentes dentro de un sistema ambiental que no tiene como sobrevivir", dijo.

"Los que dicen defender los derechos de los animales, deberían enten-

der que deberíamos defender a otros animales", opinó Schiavini.

Sobre los planteos para utilizar el conejo como alimento, Schiavini señaló que "si yo cazo un conejo y se la doy a la gente me estoy sacando de encima una plaga y es un poco insultante. Aparte tienen que pasar por un control sanitario estricto. Además del costo de capturar, porque sale más barato comprar una media res en la carnicería". "Tenemos la obligación de defender la integridad del ecosistema. Si no lo hacemos ahora, cuando se escape a la costa del Beagle producirá la destrucción del ecosistema", aseguró.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Entienda que si se deja guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, pronto podrá abandonar la inseguridad y los temores que lo persiguen.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Fase óptima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aprenda a mantener siempre la serenidad y la confianza en su espíritu. Sepa que debe comprender que ambas son la llave de la sabiduría en la vida.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Haga lo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente confiar más en su capacidad intelectual. Muchos de los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que fortaleciendo el entusiasmo y la confianza pronto se le acentuará su capacidad imaginativa y fantástica en todos los objetivos que emprenda.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que podrá acrecentar los vínculos. Entienda que una buena mesa acompañada de su familia será la mejor opción.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



No permita que la pena invada su corazón. Procure no cometer un error por su impaciencia, intente relajarse y conseguirá lo que se propuso en la vida.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$65,42	\$70,66

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0776	\$0,0764

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
THORNE Tel: 424283 Thorne 912	TOLHUIN TEL: (02901) 492036 LUCAS BRIDGE 245	USHUAIA Tel: 431053 Kuanip 540

CLIMA

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
1°C Máxima 8°C	Mínima 2°C Máxima 6°C	Máxima -3°C Máxima 6°C	Mínima -1°C Máxima 7°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.